

Justificación del procedimiento del contrato exigido por el artículo 131 de la LCSP

EXPT.E. **UGR/2024/0017** (LCSP 2017): Suministro de licencias, soporte y bolsa de horas de consultoría de la plataforma colaborativa Google Workspace for Education Plus.

En aplicación del artículo 131, en el que se indica que la adjudicación de los contratos se realizará ordinariamente utilizando el procedimiento abierto, y dado que el dicho procedimiento garantiza la libre competencia en la que todo empresario interesado puede presentar una proposición, este Servicio propone como procedimiento de licitación para este suministro el **procedimiento Abierto**.



Código de verificación : e6d1f3d4b91f90b4

 Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=e6d1f3d4b91f90b4>

 Firma (1): **ÁNGELA SOTO BARANANO**
 En calidad de: **Jefa de Servicio UGR**

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial (S C G P) 1
 Santa Justa, 8. 18071 – Granada ☎ Contratación: 958 24 43 32 ☎ Patrimonio: 958 24 43 40 📠 958 24 43 02


 Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
 Código seguro de verificación (CSV): **E27275AE9C2B033C5ED3263D8899341B**

19/03/2024 - 08:37
Pág. 1 de 1